

912/7

 GOBIERNO
DE ARAGON



Año de 1783

Orden de la Camara para que la Audiencia informe sobre el Memorial de Dⁿ Julian Vlzurrun y Moreno, en obsequio de la Plaza de Regidor de la clase de nobles del Ayuntamiento de Zaragoza, vacante por muerte de Dⁿ Josef Vlzurrun Marques de toros su Padre, y que se informe de otros Sujetos &c^a

Antecedentes están
en el año de 1783.

Reo^{do} el Informe y la
orden.

Señor Vea.

M. Auerd

no
S. de Gobierno
Laborada.

OTROS

Senor.

*J*ulian Vauxum de Aranza y
Moreno Vecino de Zaragoza en el Pri-
no de Aragon A. E. P. de S. M. con la
maior Veneracion y respeto expone:
Que su Vir-Abuelo D. Juan Vauxum
de Aranza y Tibera Marques de Fo-
sor fue nombrado en el Establecim.
del Ayuntamiento de esta Ciudad
por el Augusto Abuelo de V. M. d.
S. D. Phelipe V. para que sirviera una
de las Plazas de Regidor de la Clase
de Nobles: Que muerto este obtuvo
la misma gracia el Abuelo del Ex-
ponente D. Joseph Vauxum de Aranza
y Marzo Marques de Tara aun-
que no llego a tomar posesion por
haverte cogido la ultima Enfermedad
en el Camino quando venia a ello desde
la Ciudad de Daroca en donde tenia
su domicilio: Que asi mismo su Padre
D. Joseph Vauxum de Aranza y Ta-
ruelo tambien Marques de Tara con-

guio al P.^o D.^o Fernando sexto (en con-
sideracion á los servicios, y notoria fi-
delidad de la Familia de sus antec-
esores en las turbaciones del Reino como
expresa el R.^o Titulo) la continuacion
del servicio de esta Plaza que ha servi-
do con el zelo y actividad que es pue-
do desde el año quaxxeinta y siete en que
tomó posesion hasta el dia siete del
proximo pasado mes de Junio en que
Dios fu dexido. Mebarcelo, para si ha-
biendo obtenido la Calidad de Decano
y que deseando el Exponente imitar
á sus precesores empleandose con to-
das sus fuerzas en servicio de V. M.
y de la Patria. A. S. P. replica re-
sponde confiriendo dicha Plaza de
Regidor en la clase de Cróbler
Vacante por muerte de D.^o su Padre
gracia que espera de la benigni-
dad de V. M. = A. S. P. de S. M.
Su mar. porraos Barallo D.^o Juli.
Vazquez de Aranza y Moreno.

Contenido Se el 12.^o
en 21 de marzo }

6
Cuando de la Camara remito á V. E. el memorial
al adjunto q.^o ha presentado D.^o Julian Vazquez, y
Moreno en solitud de la Plaza de Regidor de la Ciudad
de Nobles de Ayuntamiento de esta Ciudad, vacante por
muerte de D.^o Josef Vazquez Marquis de Toros y Padre,
para q.^o pasando á esta R.^o Audiencia informe sobre su
contenido lo q.^o le ofrezca, y parezca á cerca del mérito de
este interesado, como igualmente de algunos otros Regi-
dor q.^o solicitan dho oficio, mediante vex el unico poseen-
diente q.^o esta morado hasta ahora, devolviendome
V. E. el citado memorial al tiempo de remitir el info-
me, y en su tanto espero aviso de su acuerdo.

Dios que. á V. E. m. a. l. Madrid 18. de
Marzo del 1782.

Alfonso de Valdellano

D.^o J. Alexandro O. Nulle.

Excmo. Sr. D. Juan de los Rios
 de la ciudad de Mexico
 a los señores de la Real Audiencia
 de la ciudad de Mexico
 para que se acuerde lo que
 convenga en lo que se trata
 de la Real Audiencia de la
 ciudad de Mexico
 para que se acuerde lo que
 convenga en lo que se trata
 de la Real Audiencia de la
 ciudad de Mexico

Dado en la ciudad de Mexico
 a los 15 dias del mes de Mayo
 de 1763

Juan de los Rios
 Juan de los Rios

Juan de los Rios



SEDE DEL GOBIERNO
 DE LA CIUDAD DE MEXICO
 A LOS 15 DE MAYO DE 1763

Excmo. Sr. D. Juan de los Rios
 de la ciudad de Mexico
 a los señores de la Real Audiencia
 de la ciudad de Mexico
 para que se acuerde lo que
 convenga en lo que se trata
 de la Real Audiencia de la
 ciudad de Mexico
 para que se acuerde lo que
 convenga en lo que se trata
 de la Real Audiencia de la
 ciudad de Mexico

Juan de los Rios



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS OCHEN-
TA Y NVEVE.

Valga para el Reynado de S. M. el Señor Don Carlos Quarto.

Auto ^{do 6} *Lanao-Marzo* *v. y. r. de 1789: auto 8.*
SS

Procurador
Villava
Mon.
La Hija

Obedecere la orden a la Camara que
expresa la Carta que antecede fecha
diez y ocho de este mes: Y por lo que toca
a su cumplimiento se pase copia del me-
morial de D.ⁿ Julian Vazquez y More,
no al Ayuntamiento de esta Ciudad
para que informe sobre su contenido
lo que se le ofreciere, y pareciere a cen-
ca del merito de este intercedido, como
igualmente el de algunos otros suge-
tos que solicitan dicho oficio mediante
sea el unico pretendiente que se ha
mostrado hasta ahora: Y hecho pa-
se a la vista al Fiscal de su Ma-
gestad. &

Nota: En veinte y quatro de dicho, se executó
la Carta con correspondiente con copia
del Mem.^o p.^o q.^o el Ayuntamiento de esta
Ciudad pagó el Inf.^o que se le manda
con diez y seis al auto que antecede.

Vista por el Sr. D. Juan de la Cruz y el Sr. D. Juan de la Cruz

En el Ayuntamiento de esta Ciudad a los veint y quatro dias del mes de Mayo de mil y ochocientos y ochenta y tres años.

Yo, D. Juan de la Cruz, Alcalde de esta Ciudad, por el Ayuntamiento de esta Ciudad, certifico que he visto el original de la Carta con correspondiente con copia del Mem.^o p.^o q.^o el Ayuntamiento de esta Ciudad pagó el Inf.^o que se le manda con diez y seis al auto que antecede.

D. Juan de la Cruz

Muy V. mio: Paso a manos de V.^o y orden a
esta Ciudad, el informe adjunto sobre el mem.
gado a V. M. por D.ⁿ Julian Vazquez de Aranza
y Moreno en solicitud de q.^e se le confiera la Plana
de Negidon de Nobleza a esta Al.^o el Max.^o de
los reyes catolicos, todo a cumplim.^{to} de la orden del
R.^o Hon.^o comunicada por V.^o el 21 de los com.
esperando q.^e V.^o se servira hacerlo presente al
Tribunal.

Dios pague a V.^o m. a. La Paz.
y Mayo 28 de 1783

P. M. de V.^o
su att.^o Davidon
Toquin de Lavala
Ex.^o

D.ⁿ Juan Labrador



Para despachos de oficio quatro misas.

SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS OCHEN-
TA Y NUEVE.

Valga para el Reynado de S. M. el Señor Don Carlos Quarto.

Exmo Señor

El Ayuntamiento de la Ciudad de Zaragoza, cumplien-
do con lo mandado por V. E. en Carta Orden que se le
comunico por su Secretario D. Juan Laborda el
veinte, y quatro de los cora. para q. le informe lo
que se le ofrezca y parezca sobre el C. Mem. presen-
tado a V. E. por D. Julian Nizarran de Aranza, y
Moreno, en solicitud de que se le confiera, la pla-
za de Regidor en la clase de Nobles, vacante por
muerte de D. J. Nizarran Marg. & Fco. su
Padre; merito del pretendiente; y el de algunos
otros sujetos, q. solicitan Dho Oficio, mediante ser
el unico q. se havia mostrado hasta de ahora
Debe hacer presente q. los hechos q. cuenta en
Dho C. Mem. son notorios, a q. se agrega su talento
e instruccion p. el desempeño de Dho Empleo. y por

ello acrechador, a que la piedad de S. M. le
conceda la gracia que solicita, en que
tenga noticia la Cui^{da} de su asistente
alguno: Que es quanto puede informar a
S. M. en cumplimiento de su citada orden. De
Nro Ayuntamiento de Logroño, y marzo-
veinte y ocho de mil setecientos ochenta
y nueve.

D.ⁿ Martín Iph. D.ⁿ Josef Miranda
del Proximo R. P. de Logroño
Mano y a P. de Logroño
Josef Maria Rodana
D.ⁿ Josef Estremera
Procurador general de Logroño

Valencia de Logroño

Gl. de

Para despacho de oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS OCHENTA
Y NUEVE

Valga para el Reynado de S. M. el Señor Don Carlos Quarto.

El Fiscal de S. M. ha visto la orden de la
Cámara, e Informe q.^o hace la Ciudad, y aque-
lla presione q.^o el Informe se entienda a otros su-
tos q.^o solicitemos empleo de Mexidor vacante, res-
peto no haberse presentado mas q.^o D.ⁿ Julian Ol-
zurrum, y Dice: Que la vacante es de Clare de Co-
bley del Reyno, y q.^o podrian proponerse a may del
Marques de Toró a los Condes de Argillo, Sobradie, y
Marques de S.ⁿ Martin, y a D.ⁿ Iph. Daza, res-
peto q.^o aunque no se han mostrado pretendientes, ya
en otra ocasion se informó de alguno de ellos, y q.^o la
Ciudad los ha recordado entonces, y así podra esaguar
se el Informe. Logroño 5 de Abril de 1789.

Auto
S.S.
Reg.^{te}
Villava
Mon
Llamay
la Ripa.

7 a
Araque, quatro e Abril e 1782. Añ. Gen.²

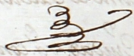
Este expediente pase al Señor del
Partido para que arregle el Informe
que en este asunto correspondia, y era
entendido. Q

Senor.

En Carta Ven. de 18 de Marzo proximo a dirigido a
esta Aud. el Conde de Valdehano el memorial, presentado
a Vra. R. Person. por D. Julian Vazurum de Aranza,
y Moreno, Marques de Toros, Vec. de esta Ciudad en relación
de la Plaza de Reg.^{ta} vacante en el Ayuntamiento de la misma,
por muerte de D. Jhn. Vazurum, Marq. de Toros su Padre,
a fin de q. sobre su contenido, y mérito del Dict. Informe lo
q. se la puezca, y parezca, como igualm. de el de algunos Reg.
q. volúen dho. Oficio, mediante rex el unico que se á mo-
trado hasta ahora.

Para dar cumplimiento con la debida ins-
trucción a esta R. Ven. estimó el Tribunal Informar el
Ayuntamiento de la presente Ciudad, y q. con lo q. diere, parare
el expediente a la vista del Vra. Fiscal, quien expuso en
su razón lo q. tubo p. conveniente; y la Aud. en vista de lo
reultado, y notis. Recorrida de q. ayuntamiento, dice: Que es
cierto, y constantem. notorio q. expone D. Julian Vazu-
rum, Marq. de Toros en su Memorial, relativo a q. se ofen-
diere; y q. afirma la Cuid. en su Informe sea el dho. Marq.
suficiente de conocido talento, Capacidad, e instrucción, y e lar

buenas partes, y circunstancias, q. sempre. a Regulardo
Indispensable para el Cabal desempeño del Oficio de
a que aspira; lo que conforma en todo con el concepto, q. tiene
el Excmo. Sr. D. E. Por lo que le juzga justam. aco-
a la Gr. q. solicita, y con superior Razon, no havien-
presentado otro alguno, q. aspire a ella, sin embargo de
ven algunos en la presente Ciudad, en quienes podria
caer dignam. este Oficio, como lo tiene expuesto laitud. en
Informe de 3 de Mayo del año de 1783, entre los q. se mueren
D. J. M. Daza y la Cabza en calidad de Noble del Reyno, y
se puede contar, como establecido a qui, con D. Man. Muñoz
Pamplona Conde de Trujillo, sujeto de notorio, y distinguido
a Rep. de la Sicilia, y Caldas, q. es quanto laitud. puede informar a V. M.
cia de esta Ciudad, quien se dignara, Resolver, como vniere, lo mas justo, y q. se
de su Pl. agrado, y Servicio: Laredo, y Abril 16 de 1783.



7

Permiso á V. el agüento informe que este
esta C^{ua}. sobre el memorial presentado
p.^r D.ⁿ Julian Vazquez y Moreno en
solicitud de la Plaza de Regidor de la
ciudad de Vobles al Ayuntamiento. & esta C^{ua}.
vacante p.^r muerte de D.ⁿ Josef Vazquez
Marquez de Torre la Roca; á fin de q.^e con
el citado Mem.^o que debiera lo haga
V. presente á la M.^a Cam.^a.

Díogüe á V. m.^a d.^a
Laxag.^a Abril 18 de 1790

Dr
S. Conde & Valdeuano

Handwritten text in a cursive script, likely from a 17th-century manuscript. The text is arranged in several lines, with some words appearing to be in a different script or dialect. The ink is dark and the paper shows signs of age and wear.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or a date. The script is cursive and somewhat difficult to decipher.